MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 29 de agosto de 2017

Señores
CANTERO S.A.
Dirección: 22 de Junio esq. Gral. Delgado - Asunción
Tel: (021) 281-795 / 0981 748-205
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 04/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"– ID Nº 331.417.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional - LPN Nº 04/2017 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 331.417,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 797 de fecha 25 de agosto de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	LOTES	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CANTERO S.A.	LOTE 1: Camioneta Chevrolet S10 Año 2004	15.000.000	30.000.000
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012	187.500.000	375.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 3 : Camioneta Ford Ranger Año 2012-2016	135.000.000	270.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 4 : Automóvil Hyundai Accent Año 2011 Automóvil Renault Logan Año 2012	30.000.000	60.000.000
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 5 : Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011	20.000.000	40.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 6 : Camioneta Isuzu Tropper	12.500.000	25.000.000
	TOTAL GENERAL IVA incluido	**400.000.000**	**800.000.000**

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).-

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones).-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 452-571 – 3er piso

Nuevo Recibido
29/08/17
02:30

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 797/2017

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 29 de Agosto de 2017

Señores
TALLER INTEGRAL S.A.
Dirección: San Cosme 722 y San Francisco
Tel: (021) 211-260
E-mail: tallerintegralsa@gmail.com
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 04/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"– ID Nº 331.417.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional - LPN Nº 04/2017 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 331.417,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 797 de fecha 25 de agosto de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	LOTES	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CANTERO S.A.	LOTE 1: Camioneta Chevrolet S10 Año 2004	15.000.000	30.000.000
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012	187.500.000	375.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 3 : Camioneta Ford Ranger Año 2012-2016	135.000.000	270.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 4 : Automóvil Hyundai Accent Año 2011 Automóvil Renault Logan Año 2012	30.000.000	60.000.000
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 5 : Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011	20.000.000	40.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 6 : Camioneta Isuzu Tropper	12.500.000	25.000.000
	TOTAL GENERAL IVA incluido	**400.000.000**	**800.000.000**

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).-

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones).-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Susan Ramírez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.
29/08/2017
14:15 hs

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 797/2017

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 29 de Agosto de 2017

Señores
GILCOPAR S.R.L.
Dirección: Eusebio Ayala 2963
Tel: (021) 604-195
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 04/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"– ID Nº 331.417.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional - LPN Nº 04/2017 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 331.417,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 797 de fecha 25 de agosto de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	LOTES	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CANTERO S.A.	LOTE 1: Camioneta Chevrolet S10 Año 2004	15.000.000	30.000.000
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012	187.500.000	375.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 3 : Camioneta Ford Ranger Año 2012-2016	135.000.000	270.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 4 : Automóvil Hyundai Accent Año 2011 Automóvil Renault Logan Año 2012	30.000.000	60.000.000
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 5 : Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011	20.000.000	40.000.000
CANTERO S.A.	LOTE 6 : Camioneta Isuzu Tropper	12.500.000	25.000.000
	TOTAL GENERAL IVA incluido	**400.000.000**	**800.000.000**

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).-

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MARIO CIBILS
Jefe de Taller
Gilcopar S.R.L.
30-08-17

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S3 * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 797/2017

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408